



**AcVRS:** anticuerpo monoclonal frente a virus respiratorio sincitial; **RV:** rotavirus; **HB:** hepatitis B; **dTpa:** difteria, tétanos y tosferina de baja carga antigénica; **DTPa:** difteria, tétanos y tosferina de alta carga antigénica; **Td:** tétanos y difteria; **VPI:** vacuna frente a polio inactivada; **Hib:** Vacuna conjugada frente al Haemophilus influenzae tipo b; **VNC15:** vacuna frente a neumococo conjugada con 15 serotipos; **VNC20:** vacuna frente a neumococo

conjugada 20 serotipos; **MenACWY:** vacuna frente a meningococos ACWY; **MenB:** vacuna frente a meningococo B; **SRP:** vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis; **VVZ:** vacuna frente a virus varicela zóster; **VPH9:** vacuna frente a virus papiloma humano 9 genotipos; **VIG:** vacuna inactivada frente a gripe; **VVAG:** vacuna viva atenuada frente a gripe (intranasal); **COVID:** vacuna frente a la COVID 19; **HZ/su:** vacuna de subunidades frente a herpes zóster.

# CALENDARIO DE VACUNACIONES E INMUNIZACIONES PARA TODA LA VIDA

ORDEN SAN/68/2024, de 31 de enero, por la que se aprueba el calendario de vacunaciones e inmunizaciones sistemáticas a lo largo de la vida de las personas para la Comunidad de Castilla y León

## 2024



1. AcVRS: Inmunización frente a virus respiratorio sincitial con AcVRS en personas nacidas desde el 1 de abril del año en curso al 31 de marzo del año siguiente, en su primera temporada de VRS.
2. RV: Pauta de dos o tres dosis en función de la vacuna administrada.
3. HB: En hijos de madres portadoras de Ag HBs se administrará vacuna frente a HB monovalente en las primeras 24 horas de vida junto con inmunoglobulina específica HB. En estos niños, la pauta resultante es de 4 dosis: 0, 2, 4 y 11 meses de edad.
4. dTpa: En cada embarazo a partir de la semana 27 de gestación, preferentemente en la semana 27 o 28.
5. VNC15: VNC frente a 15 serotipos en sustitución de VNC13. Personas nacidas a partir del 1 de enero de 2024. Se aplica a partir del 1 de marzo de 2024.
6. VNC20: A los 65 años, en personas nacidas a partir del 1 de enero de 1958 y que no hayan recibido previamente la VNC13. La población mayor de 65 años que no haya sido previamente vacunada con VNC13 se podrá vacunar con VNC20 de forma oportunista, priorizando la vacunación de las personas nacidas a partir del año 1951, cohorte con la que se inició la vacunación con VNC13 en Castilla y León.
7. MenACWY: Vacuna Men ACWY a los 4 meses en sustitución de MenC. Personas nacidas a partir del 1 de enero de 2024. Se aplica a partir del 1 de mayo de 2024.
8. VZ: Solo en personas que refieren no haber pasado la enfermedad y no haber sido vacunadas con anterioridad. Pauta de dos dosis separadas por un intervalo mínimo de 8 semanas.
9. VPH9: Pauta de dos dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses. Las mujeres nacidas a partir de 1994 y los varones nacidos a partir del 1 de enero de 2011, no vacunados previamente, podrán recibir la pauta adecuada para su edad.
10. GRIPE prenatal: En temporada de gripe se vacunará a embarazadas en cualquier trimestre de la gestación.
11. GRIPE: Administración anual en campaña. En población sana, se administrará una única dosis independientemente de la edad (consultar instrucción específica).
12. COVID: Según recomendaciones de la Estrategia de vacunación frente a COVID 19 vigente en cada momento.
13. HZ/su: Pauta de dos dosis separadas por un intervalo mínimo de 8 semanas. A los 65 años y a los 80 años.

\*A partir de los 15 años, se aprovechará el contacto de personas de cualquier edad con los servicios sanitarios, incluyendo los servicios de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación y aplicar pautas correctoras en caso necesario.